

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del tribunal colegiado de familia 4de rosario y en autos BELLINA MARIANA SOLEDAD C/ VERA OSCAR ADRIAN S/ DIVORCIO 21-11340728-7 SE HACE SABER QUE SE DICTO LO SIGUIENTE: N2055 Rosario 06 de julio de 2021 Y VISTOS RESUELVO: hacer lugar a la demanda y declarar el divorcio vincular de los cónyuges OSCAR ADRIAN VERA DNI 21.802.752 y MARIANA SOLEDAD BELLINA DNI 30.381.903 matrimonio inscripto en las Oficinas del registro Civil de Batán, partido de General Pueyrredon provincia de Buenos Aires, Acta Nro 152, T1 Año 2014. Declarar disuelta la comunidad de ganancias al día 29 de marzo de 2021. Insertese y hágase saber y oficiese. Firmado dra María José Caviglia dra Alicia Ana Galletto. Se publicará sin cargo por el patrocinio de la defensoría Civil 9.

S/C 458301 Sep. 14 Sep. 16

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

posición del Juez de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Inocencio Galarza, D.N.I. 06.354.183, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GALARZA, INOCENCIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02940576-7. Dra. Lucrecia Mantello. Rosario, 20 de Abril de 2021. Dra. María Belén Moran, Secretaria.

\$ 45 459715 Sep. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 13 de Rosario y en autos BADUNA, REYNALDO MARIO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02944604-8 de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante don Reynaldo Mario Baduna (DNI N° 5.967.570) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 2 de Septiembre de 2.021. Dra. Sabrina M. Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 45 460138 Sep. 14

---

## **VENADO TUERTO**

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, dentro de los autos caratulados: MERINO, CESAR RAUL y otros c/HUELEN S.R.L. s/Demanda ejecutiva; (Expte. CUIJ Nº 21-24437696-4) hace saber que en los autos de referencia se ha dispuesto notificar a Huelen S.R.L. el siguiente decreto: Venado Tuerto, 11 de Marzo de 2021. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. María a Celeste Rosso, Juez, Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria. Venado Tuerto, 08 de Julio de 2021.

\$ 33 455506 Sep. 14

---

Por disposición del Juez de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Serafini María Elena (DNI Nº 3.490.430) y Ibanchi Conrado Oscar (DNI Nº 6.010.640) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SERAFINI, MARIA ELENA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02936901-9). Dra. María Belén Morán, secretaria. Rosario, Febrero de 2.020.

\$ 45 454987 Sep. 14

---